

el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 167/2007.

Solicitante: Mario Mojarro Cano.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se extingue la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU-551/07/11090.

Solicitante: M.^a Ángeles Peña Barcena.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551/07/10387

Solicitante: Isabel Heredia Martín.

Contenido del acto: Se cita a doña Isabel Heredia Martín a comparecer en el Departamento de Inserción Profesional, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.º, el día 20 de diciembre, a las 12,00 horas al objeto de entrevistarse con la Trabajadora Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y lo previsto en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). De no producirse su comparecencia, se le imputará la paralización de este procedimiento administrativo, produciéndose la caducidad del mismo, transcurridos tres meses, de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DPHU- 551/07/9256.

Solicitante: Miguel Ángel Macías Arenas.

Contenido del acto: Se cita a don Miguel Ángel Macías Arenas a comparecer en el Departamento de Inserción Profesional, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.º, el día 19 de noviembre de 2007 a las 9,00 horas al objeto de entrevistarse con la Trabajadora Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y lo previsto en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). De no producirse su comparecencia, se le imputará la paralización de este procedimiento administrativo, produciéndose la caducidad del mismo, transcurridos tres meses, de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 11 de enero de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 18 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Resolución estimatoria de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

PS.MA	829/07	Maria Cortés Campos	Alh. el Grande
PS.MA	743/07	Ana Clara Visintini	Fuengirola
PS.MA	929/07	María Belén García Vallet	Fuengirola
PS.MA	2168/06	Khaddouj Raouassi Khramech	Málaga
PS.MA	260/07	Ana Maria Bonilla Andreu	Málaga
PS.MA	314/07	Halima Sayad	Málaga
PS.MA	413/07	María Dolores García Hijano	Málaga
PS.MA	464/07	Adela Cortés Heredia	Málaga
PS.MA	467/07	Paula Martínez Istan	Málaga
PS.MA	702/07	Amelia García García	Málaga
PS.MA	717/07	Susana Cruzado Ruiz	Málaga
PS.MA	814/07	Isabel Camacho Cortés	Málaga
DPMA	551-2007-00001067-1	Rosario Zurita Escalona	Málaga
DPMA	551-2007-00001452-1	Inmaculada Fuentes Díaz	Málaga
DPMA	551-2007-00001571-1	Cosme Vinardell Romero	Málaga
DPMA	551-2007-00001596-1	Carmen Jiménez Brehmer	Málaga
DPMA	551-2007-00002602-1	María Dolores Lara Sánchez	Málaga
DPMA	551-2007-00003009-1	Inmaculada Ramos Heredia	Málaga
DPMA	551-2007-00003483-1	Anisa Matuki Ibáñez	Málaga
DPMA	551-2007-00004074-1	Natividad Díaz López	Málaga
DPMA	551-2007-00004124-1	Salud María Silva Fernández	Málaga
DPMA	551-2007-00004375-1	Tania Castro Farulla	Málaga
DPMA	551-2007-00004459-1	Ana María Fernández Fernández	Málaga
DPMA	551-2007-00004506-1	Yolanda Fernández Ordóñez	Málaga
DPMA	551-2007-00004701-1	Dolores Molina Jiménez	Málaga
DPMA	551-2007-00005090-1	Rosa Heredia Fernández	Málaga
DPMA	551-2007-00005340-1	María Luisa Rueda Miguel	Málaga
DPMA	551-2007-00005728-1	Patricia Parra García	Málaga
PS.MA	383/07	Francisco Flores Rodríguez	Marbella
PS.MA	485/07	María del Carmen Martínez Figuerola	Marbella
PS.MA	282/07	Vanesa Camacho Jaime	Mijas
PS.MA	786/07	Carmen Rivero Carretero	Mijas
PS.MA	232/07	Miguel Ángel Coca Quintanilla	Ojén
PS.MA	558/07	Malika Hajjaji Jaouhary	Torremolinos
PS.MA	721/07	José Antonio Vicario Florido	Torremolinos
PS.MA	1991/06	Tina Pogliani	Vélez-Málaga
PS.MA	2046/06	José Miguel Aparicio Recio	Vélez-Málaga
PS.MA	2429/06	Dolores Carmona Torres	Vélez-Málaga

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del art. 14 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

DPMA 551-2007-000010203-1 Adriana Beatriz Pena García Málaga

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

PS.MA	631/07	Remedios Cortés Martín	Alh. el Grande
PS.MA	62/07	Cristina Zorrilla Arellano	Benalmádena
PS.MA	395/07	Dolores Martínez Olmo	Benalmádena
PS.MA	621/07	Fátima Cherkaoui Mohammed	Fuengirola
PS.MA	59/07	Liviú Petrica Pacheco	Málaga
PS.MA	502/07	Andrés Zafra Ríos	Málaga
PS.MA	586/07	Sabina Sastre Claros	Málaga
PS.MA	623/07	Francisco Caro Luna	Málaga
PS.MA	77/07	Gloria Calle Lombana	Marbella
PS.MA	610/07	Rosario Berlanga González	Marbella
PS.MA	776/07	José Rodríguez Ortega	Marbella
PS.MA	64/07	Ana María Lopo Prieto	Mijas
PS.MA	440/07	Laila Benktib	Mijas
PS.MA	457/07	Barbel Becker	Mijas
PS.MA	654/07	Mira Harrad Mgaili	Mijas
PS.MA	389/07	Rkia el Ouirari	Rincón de la Victoria

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, y en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley:

DPMA	551-2007-00005660-1	Dolores Carmona Montoya	Alh. de la Torre
DPMA	551-2007-00005959-1	Francisca Campos Martín	Alh. el Grande
DPMA	551-2007-00000478-1	Maria Etelvina Criollo Malacatus	Antequera
DPMA	551-2007-00007418-1	Juana Olmedo Moreno	Antequera
DPMA	551-2007-00006646-1	Francisca Luque Luque	Archidona
DPMA	551-2007-00006505-1	Josefa Navarro Canillas	Benalmádena
DPMA	551-2007-00007412-1	Raimondo Farruggia	Benalmádena
DPMA	551-2007-00007927-1	Luisa Cecilia Espinoza González	Benalmádena
DPMA	551-2007-00004595-1	María Remedios Rodríguez Fernández	Cártama
DPMA	551-2007-00005156-1	Safia Saieh Blanco	Campillos
DPMA	551-2007-00004615-1	María Victoria Gómez Bernal	Coin
PS.MA	743/07	Ana Clara Visintini	Fuengirola
DPMA	551-2007-00007147-1	Zhour Benjaout Habbour	Fuengirola
DPMA	551-2007-00007164-1	Ana Lucas Campos	Fuengirola

DPMA	551-2007-00000865-1	Vallivana Esperanza Segura Gómez	Málaga
DPMA	551-2007-00002745-1	Juan Luna Sánchez	Málaga
DPMA	551-2007-00004021-1	Pilar Bermúdez Ríos	Málaga
DPMA	551-2007-00004152-1	Magdalena Marchessi	Málaga
DPMA	551-2007-00005306-1	María Carmen Fuset Arévalo	Málaga
DPMA	551-2007-00007180-1	Fátima Fridi	Málaga
DPMA	551-2007-00007290-1	Isabel María López Muñoz	Málaga
DPMA	551-2007-00007444-1	Francisca Romero Andréu	Málaga
DPMA	551-2007-00005486-1	Najat El Attar	Marbella
DPMA	551-2007-00007892-1	Fanny Ceballos Solano	Marbella
DPMA	551-2007-00004086-1	Yolanda España González	Mijas
DPMA	551-2007-00004707-1	Sonia Vela Rodríguez	Mijas
DPMA	551-2007-00004708-1	Judit Martínez Briones	Mijas
DPMA	551-2007-00007525-1	Paulina Yolanda Mimenez Illesca	Mijas
DPMA	551-2007-00007538-1	Francisco González López	Mijas
PS.MA	307/07	Jeronimo Palacios Sánchez	Monda
DPMA	551-2007-00005497-1	Sandra Vela Lafranco	Rincón de la Victoria
DPMA	551-2007-00006794-1	Silvina do Nascimento Figueiredo	Ronda
PS.MA	573/07	Dolores Paez Alba	Torremolinos
DPMA	551-2007-00007306-1	Zoubida Laaroussi Tmi Mi	Torremolinos
DPMA	551-2007-00007476-1	M' Hamed Feraoun Mohamed	Torremolinos
DPMA	551-2007-00007542-1	Beatriz Martín Luque	Torremolinos
PS.MA	180/07	Michal Valentiny	-Almayate-Vélez-Málaga

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, y en el art. 76 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley:

DPMA	551-2007-00005959-1	Francisca Campos Martín	Alh. el Grande
DPMA	551-2007-00004595-1	María Remedios Rodríguez Fernández	Cártama
DPMA	551-2007-00001279-1	Rocio Jiménez Jiménez Cuevas	San Marcos
DPMA	551-2007-00007164-1	Ana Lucas Campos	Fuengirola
DPMA	551-2007-00005486-1	Najat El Attar	Marbella
DPMA	551-2007-00007892-1	Fanny Ceballos Solano	Marbella
DPMA	551-2007-00005149-1	Cristina de Arcos Navarrete	Málaga
DPMA	551-2007-00007180-1	Fátima Fridi	Málaga
DPMA	551-2007-00004086-1	Yolanda España González	Mijas
DPMA	551-2007-00004708-1	Judit Martínez Briones	Mijas
DPMA	551-2007-00007306-1	Zoubida Laaroussi Tmi Mi	Torremolinos
DPMA	551-2007-00006316-1	Yeimy Susana Valencia Correa	-Torre del Mar-Vélez-Málaga

Málaga, 18 de enero de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Cádiz, de modificación de los Estatutos de la Sociedad de Información y Comunicación Municipal de Cádiz, S.A. (PP. 5593/2007).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE CÁDIZ, S.A.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General de la Sociedad de Información y Comunicación Municipal de Cádiz, S.A., en su sesión extraordinaria celebrada el día siete de diciembre de dos mil siete, al punto primero,